

226476

226476



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

en España, a favor de D. Juan SANTOS SANCHEZ, de nacionalidad española, residente en Madrid, c/. Alberto Aguilera nº 5, por:

"PROCEDIMIENTO CON SU CORRESPONDIENTE DISPOSITIVO PARA VACIAR DEPÓSITOS POR PRESION NEUMÁTICA"

-.-.-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El invento, conforme indica su enunciado, se refiere a un procedimiento mediante el cual, se pueden producir con rapidez y comodidad el vaciado de ciertos depósitos, en particular bidones y otros recipientes que se destinan frecuentemente a contener productos líquidos, pastosos o pulverulentos. Para la práctica de este procedimiento el invento sugiere el empleo de unos



226476

dispositivos especialmente diseñados, los cuales en cada caso presentarán las características y medidas adecuadas para su mejor y más rápida adaptación al tipo de bidón o depósito cuyo vaciado interesa.

5.- El procedimiento a que esta patente se refiere está basado en inyectar aire a presión en el interior del recipiente que se vacía provocando la evacuación rápida del producto que dicho recipiente contiene. Este procedimiento puede ser llevado a la práctica por medios muy

10.- variados pero fundamentalmente se instalaran sobre el depósito dos conducciones, una para la entrada del aire a presión y otra para la salida del producto contenido en el depósito.

15.- Según una forma de realización prevista en el invento, el dispositivo de evacuación estará formado por un tubo de sección proporcional a la boca del envase sobre la que ajusta a rosca mediante un sector roscado que dicho dispositivo de evacuación posee.

20.- La rama exterior de esta conducción podrá ofrecer muy diversas particularidades incluso ser elástica para orientar el chorro sobre un punto determinado o también seguir una línea sensiblemente curva para terminar en un estrechamiento que evita el barboteo del producto al salir mezclado con aire. Lógicamente se comprende

25.- que sobre este conducto de evacuación puede disponerse un grifo u otra disposición adecuada que pueda prestar utilidades y beneficios en el buen manejo de este aparato.



5.- Otro detalle del invento prevé la incorporación sobre el propio bidón o depósito de un racord de ajuste estanco en el que es recibido una conducción para inyectar aire a presión. Fácilmente se comprende que si por esta segunda conducción se inyecta un fluido presionado por ejemplo, aire, se producirá una presión sobre el producto que contiene el depósito, cuya presión desarrolla esfuerzos de arriba hacia abajo, actuando sobre la masa del producto obligandola a evacuar por la rama inferior del dispositivo alojada en el interior del depósito.

10.- De conformidad con una forma de realización que el invento prevé, y de acuerdo con los detalles expuestos, el dispositivo comprende una conducción de salida o expulsión y otra de admisión para el aire presionado. Dicho conducto está formado por un tubo de sección proporcional a la boca del envase que se pretende aplicar, y de una longitud bastante para alcanzar el fondo del mismo. Este tubo, en su extremo inferior o sea la que ha de llegar al fondo del recipiente está provisto de una pieza anular que por adherencia sobre el fondo del depósito aumenta la capacidad del vaciado. Este tubo a la altura necesaria posee un sector roscado que permite su adaptación sobre el depósito, a fin de salvar diferencias en la altura de cada envase, por causas de su fabricación o transporte, y adaptada a esta parte central roscada, una contratuerca con junta elástica que impida fugas en la presión inyectada. A conti-



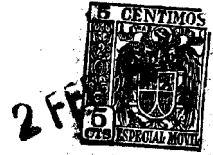
25
226476

5.- nuación y en la parte que podemos calificar de salida del líquido, llevará adaptada una válvula que permita cerrar la salida del líquido a discrección del usuario, estando terminada la conducción por una boquilla en forma de cono invertido, que evita la producción de pulverizaciones con la consiguiente pérdida de producto y posibles manchas en las ropas de quienes lo trabajan.

10.- La válvula de admisión, consta de una parte roscada a la que vá unida una cabeza exagonal, para su fijación en el recipiente de que se trate, con una junta elástica de estanqueidad estando provista dicha cabeza de una válvula de obturación automática que se alce por efecto de la presión del aire inyectado.

15.- El dispositivo queda completado con la adición de un manometro que acusa la presión lograda en el interior del depósito que en cada caso, será la necesaria para producir la evacuación del producto para el funcionamiento de este aparato se aplicarán ambas piezas al depósito cuyo vaciado se pretendé y una vez apretadas sus tuercas de fijación, a través de la válvula de admisión, se le inyecta aire a una presión proporcional a la resistencia del bidón, cuya presión se comprueba por el manometro con que está equipado el aparato y seguidamente se abre el grifo de expulsión y el líquido sale hasta su total evacuación del producto.

25.- Cuando se comprenda mejor la índole del procedimiento y de los medios diseñados para su ejecución otros objetos y ventajas del invento se pondrán de manifiesto, consistiendo éste sustancialmente en el arreglo o nueva dis-



226476

posición y en la correlación de las piezas que se describen de una manera completa en la presente y se ilustran en los dibujos que se acompañan, en los que se emplean marcas de referencias semejantes para indicar partes que se corresponden en todas las distintas vistas representadas y que después, y finalmente, se señalan y definen de manera específica y se indican en las reclamaciones anexas.

5.-

Esta exposición sirve de base para dar un ejemplo de la idea de este invento, sugiere un conjunto práctico del mismo, pero el invento no queda limitado exactamente a los detalles de esta exposición y por consiguiente, ésta debe considerarse desde un punto de vista ilustrativo más bien que desde un punto de vista restrictivo.

10.-

15.-

La descripción detallada que se da a continuación proporciona una idea más clara del invento, al ser considerada en unión de los dibujos adjuntos que muestran por vía de ejemplo los detalles más característicos de la idea del invento al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

20.-

La fig. 1ª corresponde a una vista en elevación y sección por un plano vertical de una instalación o conjunto de dispositivos adaptados sobre un depósito.

25.-

La fig. 2ª muestra una variante de ejecución del caso representado en la figura precedente, según el cual todos los dispositivos susceptibles de intervenir en esta instalación se encuentran agrupados formando un solo



226476

sobre el bidón estableciendo una junta estanco por la interposición de la arandela elástica -14-.

5.- Dicha cabeza se proyecta hacia el exterior en el sector -15- en cuyo extremo recibe, ajustadamente, la tapa -16- formandose entre ambas la cámara -17- en la que trabaja una válvula de cierre automático -18- permanentemente presionado por el muelle de expansión -19-.

10.- La presión lograda en el interior del depósito se controla mediante el manómetro -20- montado sobre el conducto o racord -21- que se acopla sobre la cabeza -13- del dispositivo inyector quedando fijado por la tuerca -22- con la interposición de la arandela elástica -23-.

15.- El segundo caso de realización previsto agrupa los dispositivos de evacuación del producto y admisión de aire en una sola cabeza -24- atravesada longitudinalmente por el tubo -25- cuyo extremo superior constituye el conducto de evacuación, facultativamente dotado de una válvula de cierre que actúa a modo de grifo, representada por el n° -28-.

20.- El n° -26- indica el conducto de entrada de aire a través del racord -27- con la interposición de la válvula correspondiente. El n° -29- indica el conducto que relaciona el manómetro con el interior del depósito.

25.- Se comprende fácilmente que los ejemplos mencionados proporcionan una posible forma de ejecución del invento diseñado para vaciar bidones del tipo corriente-mente utilizados para el suministro de grasas y aceites



226476

lubrificantes pero la organización de estos dispositivos serán susceptibles de variaciones acondicionandolos en cada caso a las características del depósito, naturaleza del producto, y cualquier otro detalle que sea menester tener en consideración.

5.-

Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la forma de llevarlo a la práctica se hace constar que el mismo es susceptible de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique, la esencialidad del objeto descrito.

10.-

N O T A

15.-

Se declaran como de propiedad y novedad en España el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.-

1ª.- Procedimiento con su correspondiente dispositivo para vaciar depósitos por presión neumática, caracterizado por el hecho de efectuarse la expulsión del líquido encerrado en el depósito por la intervención de un gas inyectado a presión en su interior, para lo cual se organiza un dispositivo constituido por una pieza monobloque que presenta en su seno tres conductos independientes de ejes verticales.

25.-

2ª.- Procedimiento con su correspondiente dispositivo para vaciar depósitos por presión neumática,



226476

5.- según el cual de los tres conductos citados en la nota anterior, uno se relaciona mediante una manguera o tubería con un compresor de gas, el segundo con un manómetro y el tercero es atravesado en toda su longitud por una conducción para la salida del líquido, la cual se prolonga en sentido descendente hasta el fondo del depósito.

10.- 3ª.- Procedimiento con su correspondiente dispositivo para vaciar depósitos por presión neumática, que se caracteriza por incluirse en la organización descrita en las notas anteriores las válvulas de control pertinentes para la regulación del aire inyectado y del líquido saliente, así como los medios de fijación y adaptación adecuados para garantizar su correcto funcionamiento.

15.- 4ª.- "PROCEDIMIENTO CON SU CORRESPONDIENTE DISPOSITIVO PARA VACIAR DEPOSITOS POR PRESION NEUMATICA".

NOTA.- Tanto el procedimiento como los dispositivos forman un todo no susceptible de funcionar por separado, por lo que esta patente se encuentra comprendida en el artículo 57 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

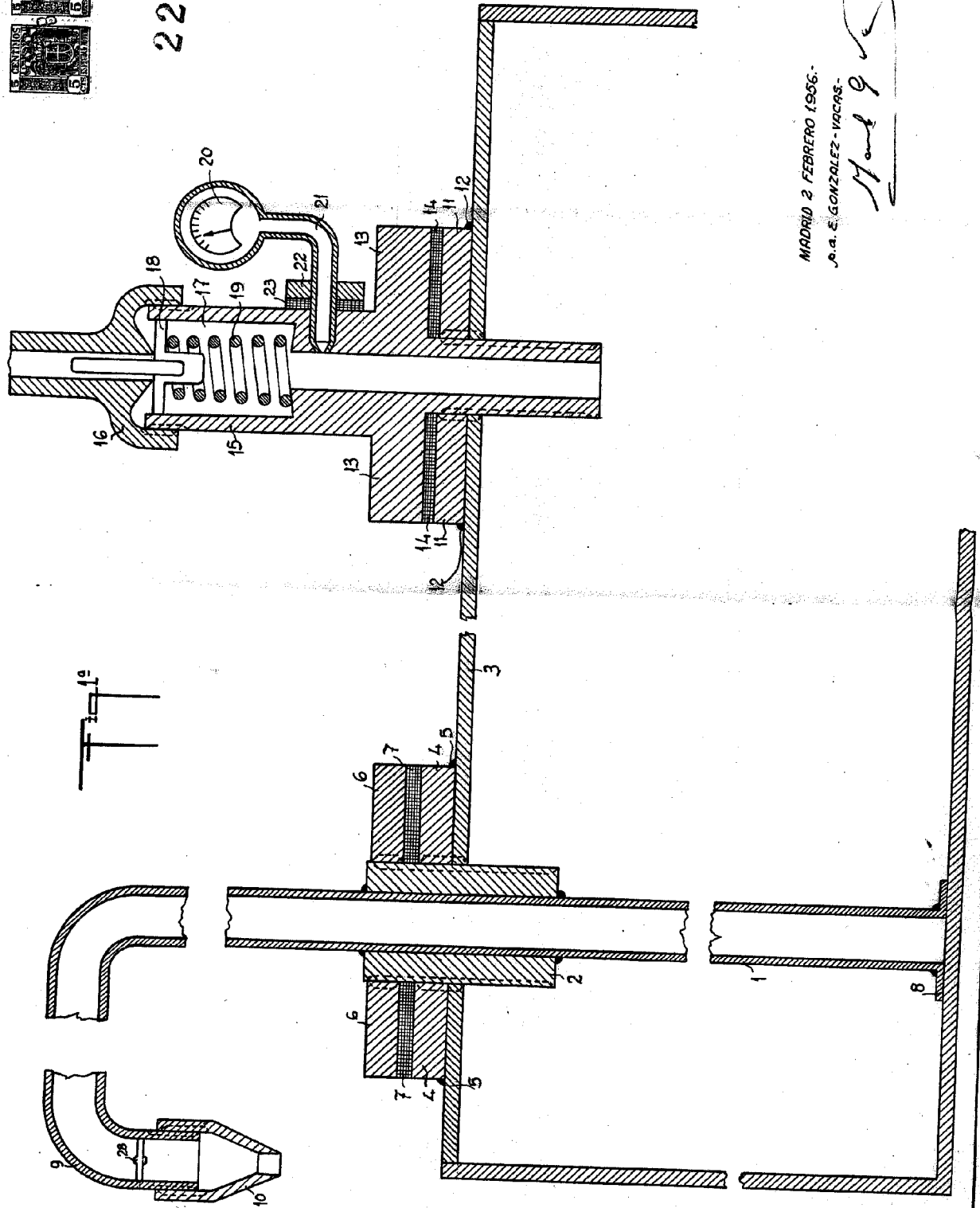
Todo ello tal y como se describe y reivindica en la memoria que antecede, que consta de NUEVE hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que la ilustran.

Madrid, 2 de Febrero de 1.956

E. GONZALEZ VACAS
P. P.

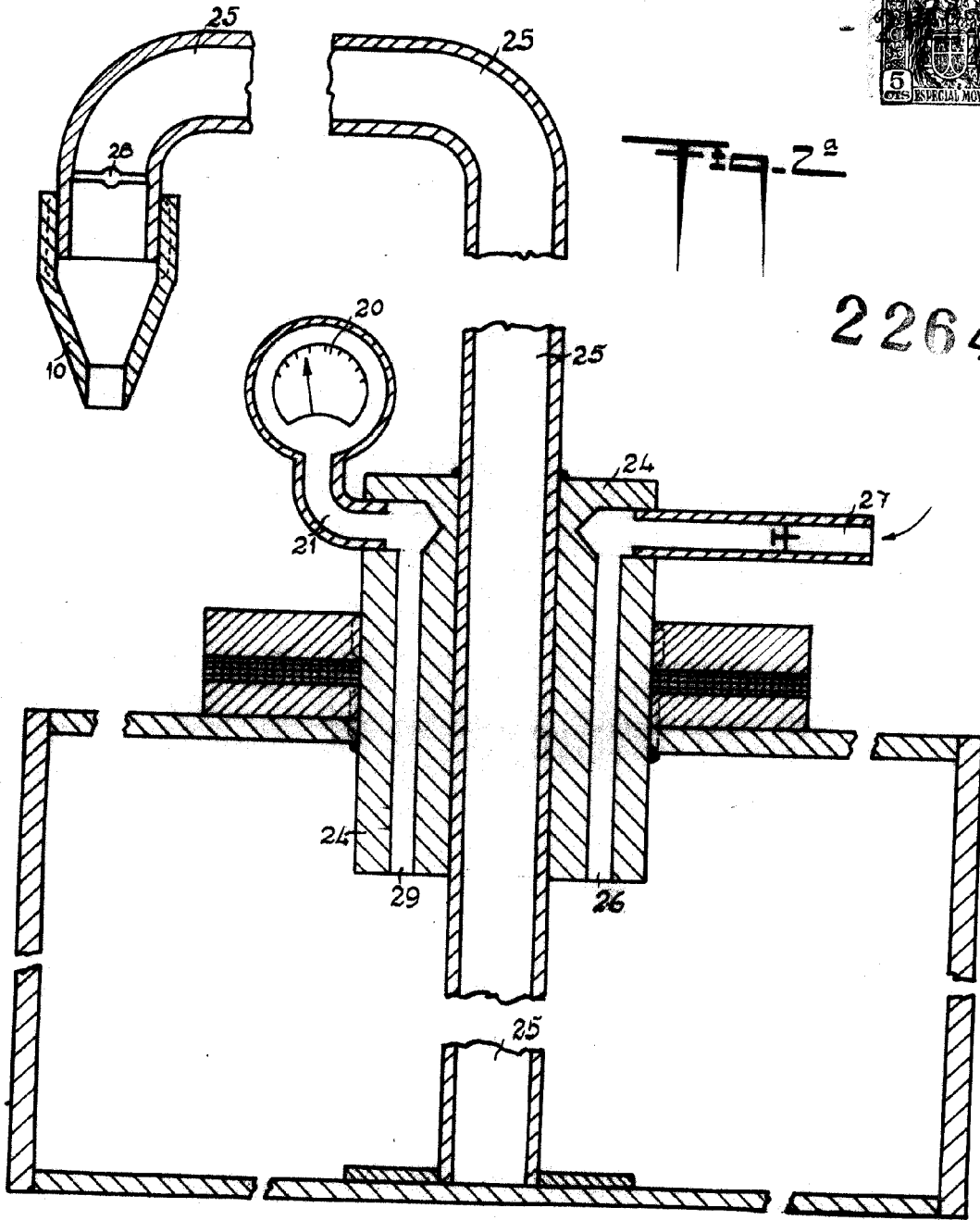


226476



MADRID 2 FEBRERO 1906.
J. A. E. GONZALEZ - VACAS.

Handwritten signature



226476

MADRID 2 FEBRERO. 1956.-
A. E. GONZALEZ-VACAS.-

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE.-